



Elejete marañeño.

SELLO CUARTO, VENITE
MARAÑEÑO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Acuerda para en su inteligencia y satisfi-
ca la America en este Real Cédula, y que desde
luego se pague noticia a la M. C. Junta de Prop.
y Realistas para que se abra Libranza de sus
Respectivos de la casa conforme al Real Regla-
mento de 17 de el C. de 17 de Septiembre
de 1763.

Medico. Vise en este Ayuntamiento su Memorial de
suplicas. ^{no} Francisco de Paula Lecuena, Medico en esta
ciudad, en qua pide se le nombre por uno de los
Medicos Titulares. Supor numeracion para
servir las Américas, y Enfermedades a los
propietarios. Y mandada por una Ciudad que
exida. Le nombre desde luego por uno de los
citados Medicos, citandole como a tal en
los autos que ocuerran.

Auto. Vise en este Ayuntamiento su Auto de la R.
las de España. ^{no} Inicia provehido con D. Fray Juan Madrid
de. ^{no} con Numeros y de 1763. y en esta Ciudad, en
la Vniversidad del corriente, a Pedimento
presentado por D. Don Esteban de Argente y